

ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

EN EL MUNICIPIO DE **VILLA DE TEZONTEPEC** DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, SIENDO LAS **16:30 HRS.** DEL DÍA 26 DE MAYO DEL 2026, ESTANDO REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE TEZONTEPEC Y LICITANTE PARTICIPANTE EN LA SALA DE CABILDOS CON MOTIVO DE LLEVAR A CABO LA ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTO (DÍA DEL MAESTRO) CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO.

PREVIO PASE DE LISTA, Y UNA VEZ VERIFICADO EL QUÓRUM LEGAL SE PROCEDE A INFORMAR AL COMITÉ LO SIGUIENTE:

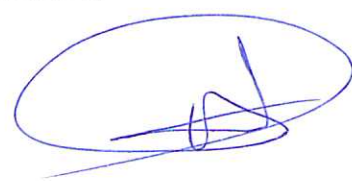
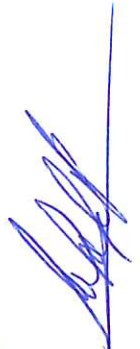
CON EL ANTECEDENTE DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N°: **PMVT/ADQ2026/INV04** LA CUAL FUE DECLARADA DESIERTA PORQUE SOLAMENTE SE PRESENTÓ UN LICITANTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 58 INCISO C) DE LA LEY EN LA MATERIA Y EN EL PUNTO 2.7 INCISO C) DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO.

DERIVADO DE LO ANTERIOR Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 59 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE PROCEDIÓ AL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL LICITANTE **MARIA ALONDRA MENDOZA DE LA CRUZ (PERSONA FÍSICA)** Y CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA SOLICITANTE EN DONDE ESTABLECE QUE CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS Y POR RESULTAR SOLVENTE SU PROPOSICIÓN SE PROCEDE A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA COMO A CONTINUACIÓN SE MENCIONA:

MARÍA ALONDRA MENDOZA DE LA CRUZ (PERSONA FÍSICA). - SE LE ADJUDICA EL CONCEPTO ÚNICO POR UN MONTO DE \$295,423.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES PESOS 00/100 M.N) INCLUYE IVA.

SE LE CITA AL PROVEEDOR ADJUDICADO EL DÍA EN QUE SE ACTÚA DEL AÑO EN CURSO A LAS 18:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 17:00 HRS. DEL MISMO DÍA EN QUE SE ACTÚA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO; LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ASESOR NORMATIVO, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS LEGALES.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
 DEL MUNICIPIO DE VILLA DE TEZONTEPEC**

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE	LIC. MIGUEL MOISÉS GONZALEZ BAUTISTA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	
SECRETARIO	L.C. YOLANDA FLORES CABRERA TESORERA MUNICIPAL	
VOCAL	LIC. MARIO ENCISO PÉREZ CONTRALOR MUNICIPAL	
VOCAL	C. LORENA RODRIGUEZ ELIZALDE SÍNDICO MUNICIPAL	
ÁREA SOLICITANTE	LCIA. MANUEL SIMEÓN CRUZ PÉREZ DIRECTOR DE EDUCACIÓN Y CULTURA	
LICITANTE	MARÍA ALONDRA MENDOZA DE LA CRUZ (PERSONA FÍSICA)	